



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO SUCESIÓN INTESTADA (MENOR CUANTÍA)
RADICADO 68-001-40-03-005-2019-00238-00
SOLICITANTE: SOFÍA CALDERÓN TARAZONA representada por su madre Adela Tarazona
Montañez.
CAUSANTE: LEOPOLDO CALDERÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho, para lo que se estime conveniente.
Bucaramanga, 23 de noviembre de 2021.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno.

Conforme a lo consagrado en el artículo 509-1 del CGP, se corre traslado a todos los interesados por el término de cinco (5) días del nuevo trabajo de partición, dentro del cual podrán formular objeción con expresión de los hechos que le sirven de fundamento.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j05cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EapjfwABUitOgJmMVufsMXIBEaYUaexKnOnpF2nWJx7Ibg?e=47ou6F

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No **209**. Fijado a las 8: a.m. del día **24 de noviembre de 2021** en el estado electrónico disponible en la web de la Rama Judicial en el respectivo enlace de este estrado judicial.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
SECRETARIO